

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.

Visto lo informado por la Cámara de Apelaciones de General Roca,

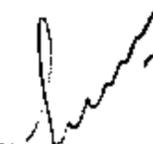
SE RESUELVE:

1°) Convalidar el período correspondiente al 1° de junio hasta el día de la fecha relativo a la prórroga de las contrataciones de dos agentes con categoría presupuestaria al cargo de auxiliar administrativo (P.A.T.) autorizado por la resolución N° 941/91.

2°) Prorrogar las contrataciones anteriormente mencionadas a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993 para desempeñarse en la Cámara Federal de General Roca.-

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y para el del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.


RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION